



ORDEN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2006 DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES EN LA ORDEN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2006, POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PLAZAS ADJUDICADAS EN EL SEGUNDO PROCESO DE ASIGNACIÓN DE DESTINOS DE LA FASE DE PROVISIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, Y SE CONVOCA EL TERCER PROCESO DE ASIGNACIÓN DE DESTINOS, PUBLICADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2006.

Advertidos errores en el ANEXO III de la Orden de 11 de diciembre de 2006 del Ministerio de Sanidad y Consumo por la que se aprueba y publica la relación definitiva de plazas adjudicadas en el segundo proceso de asignación de destinos de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de **Auxiliares Administrativos de Función Administrativa**, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 1 de 17:

Donde dice: Centro 0506031402F-E.A.P. ARRIONDAS; Municipio ARRIONDAS; Provincia ASTURIAS; Nº plazas vacantes 1,

Debe decir: Centro 0506031401Y-E.A.P. PARRES ; Municipio ARRIONDAS; Provincia ASTURIAS; Nº plazas vacantes 1.

Página 4 de 17:

Debe suprimirse la vacante:

Centro 1304091401ª-E.A.P. CORIA; Municipio CORIA; Provincia CACERES; Nº plazas vacantes 1

Página 13 de 17:

Donde dice: Centro 0802101401E-G.A.P. CARTAGENA; Municipio CARTAGENA; Provincia MURCIA; Nº plazas vacantes 1,

Debe decir: Centro 0802101401E- E.A.P. LA UNION; Municipio CARTAGENA; Provincia MURCIA; Nº plazas vacantes 1

Madrid, 14 de diciembre de 2006.

La Ministra

P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, B.O.E. de 23 de julio),  
El Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios,

José Antonio Benedicto Iruñ